

Fecha <b>14.09.2022</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------



El 20 de julio, Estados Unidos y Canadá comenzaron un proceso de consultas sobre controversias que tienen con México por incumplimiento de las reglas del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mejor conocido como T-MEC. Cuando se enteró, **López Obrador** puso en su conferencia matutina una cumbia de **Chico Che**, cuyo estribillo es "Uy, qué miedo, mira cómo estoy temblando". Muchos celebraron la ocurrencia y aplaudieron la valentía del Presidente de responderle así a los estadounidenses.



**AMLO**, además, anunció que haría un pronunciamiento sobre la controversia el 16 de septiembre, a la par del desfile militar conmemorativo de la Independencia. La idea, supongo, era dar un discurso muy nacionalista para demostrar que él, a diferencia de los mandatarios pasados, sí tenía los tamaños para enfrentarse a EU.

Digo "supongo" porque **AMLO** ya reculó.

Esta semana, antes de la visita a México de **Antony Blinken**, secretario de Estado del vecino del norte, el Presidente reveló que no hablará sobre la disputa comercial con EU y Canadá el 16 de septiembre porque quiere concentrarse en un etéreo asunto de la paz mundial.

En su blog de *Nexos*, **Jorge G. Castañeda** lo dijo con la elocuencia que lo caracteriza: "**López Obrador** se rajó, se bajó, le 'sacateó', se acobardó". Y concluyó: "Regular es sabio cuando era contraproducente tratar de avanzar. No tiene nada de malo tener miedo (a diferencia de lo que dice **Chico Che**) cuando la correlación de fuerzas es tremendamente desfavorable. Qué bueno que la falta de valor, o las características clásicas del *bully*, es decir, el ser muy bravucón, hasta que llega la hora de la salida de la escuela, hicieron retroceder a **López Obrador**. La prudencia resultó ser más aconsejable que el machismo energético. Enhorabuena".

Estoy de acuerdo. El horno no está para bollos. La economía mexicana va mal, no crece. No tenía sentido, en este momento, un *encontronazo* con EU y con Canadá sólo para avivar los peores sentimientos de un nacionalismo chafa. El beneficio era muy bajo frente a un costo que podría resultar altísimo. El Presidente actuó racionalmente, lo cual es de celebrarse.

La siguiente pregunta es qué pasará con la susodicha controversia comercial.

En este momento, de acuerdo a las reglas del T-MEC, las dos partes en disputa, por un lado, EU y Canadá, y por el otro México, están en un periodo de consultas que tiene una



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>14.09.2022</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

duración máxima de 75 días a partir de la solicitud formal que hicieron los vecinos del norte. Máximo el 3 de octubre próximo deberá haber una resolución de la disputa. Si no se llega a un acuerdo, se pedirá un panel de solución de controversias integrado por tres o cinco panelistas elegidos de la lista ya aprobada de personas con esta capacidad por los tres países miembros del T-MEC.



La solicitud formal de consultas contempla cuatro medidas que, según nuestros socios comerciales, son incongruentes y, por tanto, violan el T-MEC. La primera son los cambios en el criterio de despacho de electricidad en la ley mexicana para darle prioridad a la CFE sobre sus competidores. La segunda tiene que ver con demoras, rechazos e inacción de solicitudes de permisos para que empresas privadas operen en el sector energético mexicano. Tercero, la extensión que otorgaron a Pemex con el fin de posponer un requisito de contenido máximo de azufre en el diésel. Finalmente, la decisión de darle prioridad a los ductos de la CFE en el transporte de gas natural sobre los privados.

Después de entrevistar a muchos especialistas en comercio internacional, me queda claro que, de llevarse a cabo un panel, México perdería la disputa porque si está violando las reglas del T-MEC. Por tanto, lo que más le conviene a nuestro país es resolver lo antes posible esta disputa. Entre más tiempo pase, más onerosos serán los costos que podrían imponerle

a México.

Así que lo mejor es terminar con este problema en el periodo de consultas y no seguir al panel de controversias.

**AMLO** ya reculó de utilizar este tema con fines político-electorales con un efímero discurso nacionalista. Ahora la pregunta es si estará dispuesto a echar para atrás todas las legislaciones y reglas que están contraviniendo el T-MEC. Por ejemplo, la Ley de la Industria Eléctrica. Eso sí sería un duro golpe para su agenda nacionalista en materia energética, pero le demostraría al mundo que México está dispuesto a respetar las reglas de los 14 tratados de libre comercio que tiene firmados con 50 países en el mundo. Habrá que ver cómo resuelve este dilema el gobierno de **López Obrador**.



Twitter: @leozuckermann

El Presidente actuó racionalmente, lo cual es de celebrarse. La siguiente pregunta es qué pasará con la controversia.